	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR TOLIMA NIT. 890702369	CODIGO: - PA-GC-01-F02
		VERSIÓN: 1
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 25/07/2026

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR EN SU CONDICION DE SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 61

Certifica que el contratista COODESTOL, identificado con CC/NIT No. 800.250.023-3 presento factura N° FEIB73355 por valor de **QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS ($513.513).** De conformidad con el contrato de prestación de servicios, se presenta informe de supervisión de conformidad con las Obligaciones Pactadas.

CONTRATO	**CDSUM-010 del 09 de julio 2026**
FECHA DE INICIO	09-07-2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-2026
VIGENCIA	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DIAS
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($338.000.000)
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA
ACTA MODIFICATORIA	N/A
PERIODO DE SEGUIMIENTO	AGOSTO
PERIODO POR EJECUTAR	Cuatro (04) Meses
VALOR A CANCELAR	$ 513.513
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 84.246.731
SALDO DEL CONTRATO	$ 253.753.269
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad a informe presentado y validación en (PLATAFORMA DEL SISTEMA PANACEA LA ENTRADA DE FARMACIA se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado en el contrato No- 010, para el periodo de agosto entrega de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio y odontológico. ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES ENTRADAS A FARMACIA.
ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES SGSS	Certificación de cumplimiento ley 789 de 2002 Y ley 828 de 2003, certificación expedida de fecha 09 de septiembre de 2026.
AVAL DE PAGO	APROBADA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	854 del 26 de junio de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	775 del 09 de julio de 2026

Dada en Melgar (Tolima) el 15 de septiembre de 2026

MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
Supervisor Contrato

Vigilado Supersalud